

INDICE

1936	
Documento N° 83. Intervención del Ministro de Sanidad, Dr. Enrique Tejera, en la Cámara del Senado (En relación a la Ley de Defensa contra el Paludismo)	295
Documento N° 84. Tercera discusión en la Cámara del senado del Proyecto de Ley Antipalúdica	311
1939	
Documento N° 75. Segunda discusión del Proyecto de Ley de Educación Nacional en la Cámara de Diputados	13
Documento N° 76. Continuación de la segunda discusión del Proyecto de Ley de Educación Nacional en la Cámara de Diputados	29
Documento N° 77. Tercera discusión en la Cámara de Diputados del Proyecto de Ley de Educación Nacional sobre la enseñanza religiosa	89
Documento N° 85. Discusión en la Cámara de Diputados del Proyecto de Ley de Reforma Agraria y de Distribución de las Tierras, presentando a la Cámara por los Diputados J. Rojas Contreras, Juan Salerno, Antonio M. Noguera	329
Documento N° 86. Informe de la comisión Especial de la Cámara de Diputados encargada de estudiar el Proyecto de Ley de Reforma Agraria y de la Distribución de las Tierras	345
1940	
Documento N° 78. Proyecto de Ley de Educación Nacional presentado a la Cámara de Diputados por el Ministerio del Ramo, Dr. Arturo Uslar Pietri, en las sesiones de 1940	109
Documento N° 79. Tercera discusión del Proyecto de Ley de Educación Nacional en la Cámara de Diputados / Debates sobre el carácter gratuito de la enseñanza y sobre la reglamentación de la instrucción religiosa	131
Documento N° 80. Tercera discusión del proyecto de Ley de Educación en la Cámara de Senado / Debate sobre la libertad de enseñanza	187
Documento N° 81. Tercera discusión del Proyecto de Ley de Educación en la Cámara del Senado / Debates sobre el carácter gratuito de la enseñanza y sobre la reglamentación de la instrucción religiosa	217
Documento N° 82. Discusión del artículo 20 del Proyecto de Educación Nacional, ambas Cámaras reunidas en Congreso	249
Proyecto de Ley Antipalúdica. Ley de Defensa contra el Paludismo/Nota	293
Proyecto de Ley de Reforma Agraria y Distribución de las Tierras/nota	327